

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION "IDER", vig 2014.

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
1	Por falta de seguimiento al proceso contractual, en los expedientes de los Contratos de Obras y Convenios, se pudo observar que en materia de Aportes Parafiscales, no se evidenció soportes del pago a los mismos de los trabajadores contratados, ocasionando posibles desvíos de los recursos que financian el sistema general de seguridad social. Hallazgo Administrativo sin Alcance.	ejercer mayor seguimiento y control en el proceso contractual, allegando las correspondientes evidencias probatorias en los expedientes de los Contratos de Obras y Convenios, así como los soportes del pago de aportes parafiscales de los contratistas según corresponda.	Oficina Asesora Juridica	Jefe de la Oficina Juridica Doctora LIA SARA IBARRA y/o quien la reemplace	2015-07-28	2015-12-31	Porcentual	Evitar el desvío de los recursos que financian el Sistema Integral de seguridad social	
2	En la auditoría realizada a la vigencia 2014, se pudo verificar que el IDER no ejecutó presupuesto de inversión ambiental, y no incorporaron el componente ambiental en sus políticas planes y programas, por lo tanto la calificación es cero (0). Hallazgo Administrativo sin Alcance.	Ejecutar el presupuesto de inversión ambiental, y realizar las correspondientes incorporaciones del componente ambiental en las políticas planes y programas del IDER	Direccion Administrativa-financiero y Oficina Asesora de Planeacion del IDER	Director Administrativo Financiero-Jefe de la oficina Asesora de Planeacion	2015-07-28	2015-12-31	Porcentual	Realizar las inversiones presupuestales que permitan mitigar, corregir y compensar oportunamente los impactos ambientales negativos, así como potenciar los impactos ambientales positivos que se puedan generar en el desarrollo del objeto misional de IDER	

3	<p>Por falta de control y seguimiento, en el Instituto de Recreación y Deportes IDER, no existe un Plan Estratégico donde se hayan establecido las necesidades, basado en una verdadera encuesta, donde se contemple la prestación de los servicios, equipos, programas y otros elementos, en cuanto a la administración de la seguridad de TICS, estabilidad, confidencial y estructura de la información. El IDER no cuenta con procedimientos específicos que permitan gestionar de forma efectiva los datos, ni para mantener un inventario de medios almacenados y archivados para asegurar su usabilidad, integridad y seguridad. Hallazgo Administrativo sin Alcance.</p>	<p>Implementar un Plan Estratégico –Encuesta y desde el cual se determine el personal necesario e idoneo a contratar, así como la adquisición de los equipos, programas y otros elementos en cuanto a la administración de la seguridad de TICS se refiere, y con las cuales garanticen la estabilidad, confidencial, eficiencia, seguridad y estructura de la información de las TICS. Implementar procedimientos específicos que permitan gestionar de forma efectiva los datos y mantener un inventario de medios almacenados y archivados para asegurar su usabilidad, integridad y seguridad</p>	<p>Dirección Administrativa- financiero y Oficina Asesora de Planeación del IDER</p>	<p>Director Administrativo Financiero-Jefe de la oficina Asesora de Planeación</p>	<p>2015-07-28</p>	<p>2015-12-31</p>	<p>porcentual</p>	<p>Garantizar la estabilidad, confidencialidad, eficiencia, seguridad y estructura de la información de las TICS. Gestionar de forma efectiva los datos y mantener un inventario de medios almacenados y archivados para asegurar su usabilidad, integridad y seguridad.</p>		
4	<p>Revisados los programas, metas y proyectos en su etapa de ejecución contemplados en el Plan de Acción del IDER la comisión observó que por falta de control, seguimiento y recursos, los proyectos PROMOCION MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA, no alcanzó un porcentaje favorable de cumplimiento, apenas el 69.79% por lo tanto la comisión determina, que no existe una verdadera planeación para la consecución de las metas. El proyecto INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, No alcanzó un porcentaje favorable de cumplimiento, apenas el 77%. Por lo tanto la comisión determina, que no existe una verdadera planeación para la consecución de las metas. Hallazgo Administrativo sin Alcance.</p>	<p>Articular acciones de planeación, control, seguimiento así como la correspondiente asignación de los recursos necesarios para que los proyectos PROMOCION MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA, alcancen el porcentaje favorable de cumplimiento. Contratar y ejecutar durante la presente vigencia las obras establecidas en el Plan de Adquisiciones en el lo que respecta al proyecto INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, alcanzando porcentaje favorable de</p>	<p>Oficina de Fomento Deportivo, Oficina de Planeación, Dirección Administrativa, oficina de infraestructura</p>	<p>Jefe de la Oficina de Fomento Deportivo, Jefe de la Oficina de Planeación, Director Administrativa, Jefe de la Oficina de infraestructura</p>	<p>2015-07-28</p>	<p>2015-12-31</p>	<p>Porcentual</p>	<p>cumplimiento de los fines institucionales del IDER a través de la obtención de un porcentaje favorable de cumplimiento de los proyectos PROMOCION MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA del IDER. Así como el correcto mantenimiento, reparación y construcción de los escenarios</p>		

5	<p>Por desconocimiento, descuido o falta de control, la cuenta 2715 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES presenta un saldo por valor de \$333.081 (miles de pesos), la comisión observó que el movimiento de esta cuenta se realiza al final de la vigencia y no se registra en sus cuentas reales de a que corresponden y que esta saldo debió ser cerrado para el respectivo traslado y definir a que pasivo de detalle pertenece. Se incumple parcialmente con lo dispuesto en la resolución 356 de 2007 Título II Capítulo Único 9.1.2.4 Normas Técnica de Contabilidad Procedimiento Contable para el reconocimiento y Revelación de los hechos relacionados con los PASIVOS artículo 229. Lo anterior podría poner en entredicho los resultados de los Estados Financieros de la Entidad. Hallazgo Administrativo sin Alcance.</p>	<p>Ejercer acciones de de control y propender por el cumplimiento de las normas técnicas contables en especial con aquellas dispuestas en la resolución 356 de 2007 Título II Capítulo Único 9.1.2.4 Normas Técnica de Contabilidad Procedimiento Contable para el reconocimiento y Revelación de los hechos relacionados con los PASIVOS.</p>	<p>Dirección Administrativa y financiera del IDER.</p>	<p>Director Administrativo y Financiero.</p>	<p>2015-07-28</p>	<p>2015-12-31</p>	<p>Porcentual</p>	<p>Fortalecer el contenido y veracidad de los Estados Financieros de la Entidad, a través de la correcta aplicación de las normas técnicas de contabilidad y procedimientos contables.</p>
---	--	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	--

Elaboró: CANDELARIA HERNANDEZ HERRERA	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.	Julio de 2015
Revisó: ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	Julio de 2015
Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL.	Julio de 2015